



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA
EL JUEVES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026.
14:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

***II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2026.***

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

A) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE E INMATERIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL ARTE DEL TRENZADO Y TEJIDO EN PALMA DE HUANO, DE TICUL, POR SU RELEVANCIA EN LA ENTIDAD CULTURAL, SU RELACIÓN CON LOS DERECHOS INDÍGENAS, SU INSERCIÓN EN LA COSMOVISIÓN MAYA Y SU DIMENSIÓN BIOCULTURAL COMO SABER ECOLÓGICO VIVO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NEYDA ARACELLY PAT DZUL, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y SE ADHIEREN EL DIPUTADO RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA Y LA DIPUTADA ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.

B) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DEL DERECHO HUMANO A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SAMUEL DE JESÚS LIZAMA GASCA Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

- C)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ATENCIÓN INTEGRAL ANTE LA PÉRDIDA GESTACIONAL, PERINATAL Y NEONATAL "CÓDIGO MARIPOSA: UNA GARANTÍA PARA TODO YUCATÁN", PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA BOEHM CALERO Y SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.*
- D)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 62 Y SE LE AÑADE LA FRACCIÓN IV, SE CREA EL ARTÍCULO 62 BIS, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE SALUD, EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE CÓDIGO MARIPOSA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LARISSA ACOSTA ESCALANTE Y SUSCRITA POR LAS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.*
- E)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN MATERIA DE CANALIZACIÓN ASISTIDA Y CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA QUE REFORMA LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA Y SUSCRITA POR EL DIPUTADO GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.*
- F)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO SEGUNDO AL DECRETO 652/2023 EN EL QUE SE DECLARA A LA PARTERÍA TRADICIONAL MAYA PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL*



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

ESTADO DE YUCATÁN, PARA DECLARAR EL 24 DE JUNIO DE CADA AÑO "DÍA ESTATAL DE LA PARTERÍA TRADICIONAL MAYA DEL ESTADO DE YUCATÁN", PRESENTADA Y SUSCRITA POR LA DIPUTADA ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN Y SE ADHIERE EL DIPUTADO JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA.

- G)** *PROPUESTA DE ACUERDO, SUSCRITA POR DIPUTADOS Y DIPUTADA INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR LA QUE SE MODIFICA SU INTEGRACIÓN.*
- H)** *PROPUESTA DE ACUERDO, SUSCRITA POR DIPUTADOS Y DIPUTADA INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA QUE PRESENTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027.*
- I)** *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN Y LA DE ARTE Y CULTURA, POR EL QUE SE DECLARA A LA CARNE AHUMADA COMO GASTRONOMÍA EMBLEMÁTICA Y TRADICIONAL DEL MUNICIPIO DE TEMOZÓN, YUCATÁN.*
- J)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, POR EL QUE SE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ENTREGA RECEPCIÓN, TRANSFEMINICIDIO, DIGNIDAD PÓSTUMA Y ABANDONO DE PERSONAS EN HECHOS Y ACCIDENTES DE TRÁNSITO.*

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.